

RESOLUCIÓN N° 276 - SCD - 2018.-
SAN LUIS, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

El EXD N° 0000 – 12170602/18, en el que obra una copia de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, y una solicitud de las autoridades de IFDC SL para que la misma sea rectificadora para subsanar errores en su contenido;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1457805/18 obra nota suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgtr. María Cecilia Arellano, solicitando rectificación de errores que se cometieron en la elaboración de dicha resolución en aspectos relacionados con los objetivos del curso, la carga horaria, los destinatarios y la profesora responsable;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente, con informe obrante en act. DOCEXT 1462554/18;

Que atento a lo expresado anteriormente es necesario rectificar la resolución mencionada en sus partes pertinentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar los considerandos de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, para que el párrafo 4 quede redactado de la siguiente manera:

Que esta actividad tiene los siguientes objetivos generales: estudio del componente fonológico y fonético a nivel articulatorio de la lengua española; comprensión del concepto de apropiación; comprensión y reflexión acerca del contacto de lenguas y el conflicto lingüístico; descripción de las diferentes variantes fonéticas en nuestra lengua; reflexión sobre la actitud del docente en un contexto áulico ante estas variedades lingüísticas; reflexión acerca de cómo transmitimos como docentes una grafía con una ortografía prescriptiva que no tiene equivalente en la realidad fonética; reflexión sobre la transmisión del concepto de multiculturalidad y diversidad por parte del docente; comprensión y reflexión metalingüística como herramienta de estudio del lenguaje;

Art. 2°.- Rectificar los considerandos de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, para que el párrafo 5 quede redactado de la siguiente manera:

Que se realizó en las instalaciones del IFDC-SL durante los meses de junio a septiembre de 2017 con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 40 (cuarenta) horas cátedra presenciales

y 40 (cuarenta) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de 80 (ochenta) horas cátedra;

Art. 3°.- Rectificar los considerandos de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, para que el párrafo 6 quede redactado de la siguiente manera:

Que esta actividad está destinada a estudiantes del Instituto de Formación Docente y docentes de secundaria de Lengua y Literatura;

Art. 4°.- Rectificar los considerandos de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, para que el párrafo 7 quede redactado de la siguiente manera:

Que el curso estuvo a cargo de la Prof. Ana Marín, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1457807/18;

Art. 5°.- Rectificar el Art. 1° de la **Res. N° 55 - PPyGE - 2017**, para que quede redactado de la siguiente manera:

Avalar el curso denominado “**Los sonidos del español y sus variedades: Introducción a la fonética**” el cual estuvo destinado a estudiantes del Instituto de Formación Docente y docentes de secundaria de Lengua y Literatura, que se realizó en las instalaciones del IFDC-SL durante los meses de junio a septiembre de 2017, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 40 (cuarenta) horas cátedra presenciales y 40 (cuarenta) horas cátedra no presenciales, lo que hace una carga horaria total de 80 (ochenta) horas cátedra;

Art. 6°.- Hacer saber al Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional, Juntas de Clasificación Docente sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 7°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente